

LA MARINA CIVIL

EL PARO DE CAPITANES Y OFICIALES EMBARCACIONES AMARRADAS

Una Comisión de marinos mercantes de Bilbao, acompañados del diputado Sr. Salvatella, conferenciaron ayer con el ministro de la Gobernación...

EL ARBITRAJE RECHAZADO. En Gobernación dijeron esta madrugada que en Bilbao la Asociación de Navieros y la Defensa Nacional han rehusado el arbitraje...

SERVICIO TELEGRÁFICO. EN BARCELONA. La huelga. BARCELONA 6. 16.30. Desde anoche está declarada en este puerto la huelga de capitanes, oficiales y maquinistas de la Marina mercante...

La declaración de paro se hizo en cuanto se recibió la orden telegráfica del presidente de la Federación de oficiales de la Marina civil...

EN CADIZ. En favor de la huelga. Un documento. A la mar. CADIZ 6. 17.15. La Peña de la Marina Mercante trabajó con grande ahínco en favor de la huelga marítima...

EN SEVILLA. Dimisiones. SEVILLA 6. 18.20. En cumplimiento del acuerdo que anoche tomaron en reunión celebrada los oficiales y segundos maquinistas de la Marina mercante...

EN ALMERIA. Buques fondeados. El "Cabo Corona" y el "Vicente Puchol". ALMERIA 6. 18.10. Desde las primeras horas de la mañana de hoy está declarada en este puerto la huelga de capitanes, oficiales y maquinistas de la Marina mercante...

EN HUELVA. Solidaridad. HUELVA 6. 18. Los capitanes, oficiales y maquinistas de Huelva se han declarado en huelga por solidaridad con sus compañeros bilbaínos...

EN VALENCIA. En huelga. VALENCIA 6. 19.15. A excepción de los marinos que prestan servicio en la Compañía de los Correos de África, todos los demás han secundado la huelga de los bilbaínos...

EN BILBAO. Buques amarrados. Telegramas de adhesión. BILBAO 6. 16.45. A consecuencia de la declaración de huelga general hecha anoche, ha quedado totalmente paralizado en el puerto el tráfico...

EN LA CORUÑA. Los buques pesqueros. CORUÑA 6. 20.30. Ha sido declarada la huelga por los capitanes y oficiales de la Marina civil, que se han hecho solidarios de la actitud adoptada por sus compañeros de Bilbao...

EN CARTAGENA. Amarrados. CARTAGENA 6. 17.30. Se hallan amarrados en este puerto los buques Torre del Oro, Florencio Rodríguez, Tom, Alfonso Narros y Santa Florentina...

EN PALMA DE MALLORCA. Contra la huelga. PALMA DE MALLORCA 6. 21.20. A pesar de la orden de huelga remitida por la Federación Nacional de capitanes y oficiales, hoy salieron de este puerto los vapores Jaime I y Balear, con rumbo a Barcelona...

Los navieros. BILBAO 6. 20.45. En el domicilio del Centro patronal se reunieron los navieros, facilitando una nota, en la que expresan que ellos cumplirán con el laudo hasta que lo infrinjieren los marinos...

EN BARCELONA. Desde anoche está declarada en este puerto la huelga de capitanes, oficiales y maquinistas de la Marina mercante...

La declaración de paro se hizo en cuanto se recibió la orden telegráfica del presidente de la Federación de oficiales de la Marina civil...

EN BARCELONA. Desde anoche está declarada en este puerto la huelga de capitanes, oficiales y maquinistas de la Marina mercante...

Las operaciones de descarga se paraliza por completo, hasta tal punto, que el vapor Ruda, que tiene a bordo 400 toneladas de carbón, destinado a los barcos de guerra...

EN LA CORUÑA. Los buques pesqueros. CORUÑA 6. 20.30. Ha sido declarada la huelga por los capitanes y oficiales de la Marina civil...

EN CARTAGENA. Amarrados. CARTAGENA 6. 17.30. Se hallan amarrados en este puerto los buques Torre del Oro, Florencio Rodríguez, Tom, Alfonso Narros y Santa Florentina...

EN PALMA DE MALLORCA. Contra la huelga. PALMA DE MALLORCA 6. 21.20. A pesar de la orden de huelga remitida por la Federación Nacional de capitanes y oficiales...

Los navieros. BILBAO 6. 20.45. En el domicilio del Centro patronal se reunieron los navieros, facilitando una nota...

EN BARCELONA. Desde anoche está declarada en este puerto la huelga de capitanes, oficiales y maquinistas de la Marina mercante...

La declaración de paro se hizo en cuanto se recibió la orden telegráfica del presidente de la Federación de oficiales de la Marina civil...

EN BARCELONA. Desde anoche está declarada en este puerto la huelga de capitanes, oficiales y maquinistas de la Marina mercante...

La declaración de paro se hizo en cuanto se recibió la orden telegráfica del presidente de la Federación de oficiales de la Marina civil...

EN BARCELONA. Desde anoche está declarada en este puerto la huelga de capitanes, oficiales y maquinistas de la Marina mercante...

La declaración de paro se hizo en cuanto se recibió la orden telegráfica del presidente de la Federación de oficiales de la Marina civil...

EN BARCELONA. Desde anoche está declarada en este puerto la huelga de capitanes, oficiales y maquinistas de la Marina mercante...

La declaración de paro se hizo en cuanto se recibió la orden telegráfica del presidente de la Federación de oficiales de la Marina civil...

EN BARCELONA. Desde anoche está declarada en este puerto la huelga de capitanes, oficiales y maquinistas de la Marina mercante...

La declaración de paro se hizo en cuanto se recibió la orden telegráfica del presidente de la Federación de oficiales de la Marina civil...

EN BARCELONA. Desde anoche está declarada en este puerto la huelga de capitanes, oficiales y maquinistas de la Marina mercante...

La declaración de paro se hizo en cuanto se recibió la orden telegráfica del presidente de la Federación de oficiales de la Marina civil...

EN BARCELONA. Desde anoche está declarada en este puerto la huelga de capitanes, oficiales y maquinistas de la Marina mercante...

La declaración de paro se hizo en cuanto se recibió la orden telegráfica del presidente de la Federación de oficiales de la Marina civil...

EN BARCELONA. Desde anoche está declarada en este puerto la huelga de capitanes, oficiales y maquinistas de la Marina mercante...

La declaración de paro se hizo en cuanto se recibió la orden telegráfica del presidente de la Federación de oficiales de la Marina civil...

EN BARCELONA. Desde anoche está declarada en este puerto la huelga de capitanes, oficiales y maquinistas de la Marina mercante...

La declaración de paro se hizo en cuanto se recibió la orden telegráfica del presidente de la Federación de oficiales de la Marina civil...

EN LA ALTA CAMARA

DISCURSO DEL SR. POLO Y PEYROLÓN LA CONTESTACIÓN AL MENSAJE

Año tras año y legislatura tras legislatura, el Sr. Polo y Peyrolón, con la regularidad indefensa de quien se mueve por estímulos de conciencia y busca sólo el cumplimiento de un deber, viene levantándose en el Senado, y en la atmósfera fría y hostil que rodea a quien no pertenece a una minoría numerosa...

Ayer estuvo en su puesto una vez más, y dijo lo que debía decirse, lo que era preciso. Cuando alababa al carlismo, algún senador se reía... Es que no concibe ese senador la grandeza de toda una vida consagrada a un ideal, de espaldas al medio propio?

El Sr. Polo combatió acertadamente al Sr. Dato, cuando le improbaba por no ir a la mano al señor ministro de Instrucción pública, ni dar opinión acerca de la enseñanza del Catecismo...

Al traer a cuento el mensaje de los protestantes felicitando y haciendo gracias, apuntó el triste contraste ofrecido por el contenido de los heterodoxos, frente a los múltiples motivos de aflicción y queja que se dan a los católicos...

Del ministro de Estado obtuvo la promesa de que se daría la imprescindible publicidad a todos los gastos hechos y que se hayan de hacer en Marruecos. Y al señor Ugarte, y al señor presidente, abogando por los Sindicatos agrícolas, y proponiéndoles la intervención del Instituto de Reformas...

Trató, finalmente, el Sr. Polo, de la nueva escuadra. Y al reseñar las deficiencias de los barcos recién construídos, de los cañones, de los Apostaderos, del carbón, del descontento entre los oficiales, etcétera, etc., el Sr. Dato hizo una interrupción rayana en la impostura y limitrofe de la avilantez...

—Pero, ¿de qué país habla S. S.?— preguntó el Sr. Dato. —De España, señor presidente, de España, y S. E. sabe bien, que si se lamenta la mala construcción de los barcos, la inservibilidad de los cañones, la inutilidad de inopia de los Apostaderos, la pésima calidad del carbón, y el aburrimento de la oficialidad, se habla de España...

Aquí lo hemos demostrado más de una vez. Ocultar el mal no es remediarlo... Por su parte, el Sr. Polo, prestó ayer un nuevo servicio a su Patria. De ahí que nuestras manos se junten para aplaudirle.

Publicamos a continuación un fidelísimo y extenso extracto del discurso pronunciado ayer en el Senado por D. Manuel Polo y Peyrolón:

El señor PRESIDENTE: Continuación del debate acerca del dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley de contestación al discurso de la Corona.

El Sr. Polo y Peyrolón tiene la palabra para alusiones personales. El señor POLO Y PEYROLÓN: Señores señadores, me levanto a recoger las alusiones que se me han dirigido durante este debate y a hacer ligeros comentarios al Mensaje de la Corona y al dictamen de la Comisión...

El venerable señor Obispo de Madrid-Alcalá, con la competencia que le caracteriza y que acaba de demostrar en su pastoral con motivo del santo tiempo de la Cuaresma, dedicada toda ella a combatir la escuela laica, solicitaba de los Poderes públicos, como pancea para resolver la cuestión de la enseñanza religiosa, la libertad de enseñanza...

Disutiendo el venerable señor Obispo de Madrid-Alcalá con el señor ministro de Instrucción pública, afirmó el señor ministro, que mientras existan partidos políticos en España que tengan la osadía de monopolizar la Religión (y aludía, como dijo después terminantemente, al carlismo y al tradicionalismo), él no sería partidario de la libertad de enseñanza.

El venerable señor Obispo de Madrid-Alcalá, con la competencia que le caracteriza y que acaba de demostrar en su pastoral con motivo del santo tiempo de la Cuaresma, dedicada toda ella a combatir la escuela laica, solicitaba de los Poderes públicos, como pancea para resolver la cuestión de la enseñanza religiosa, la libertad de enseñanza...

Disutiendo el venerable señor Obispo de Madrid-Alcalá con el señor ministro de Instrucción pública, afirmó el señor ministro, que mientras existan partidos políticos en España que tengan la osadía de monopolizar la Religión (y aludía, como dijo después terminantemente, al carlismo y al tradicionalismo), él no sería partidario de la libertad de enseñanza.

El venerable señor Obispo de Madrid-Alcalá, con la competencia que le caracteriza y que acaba de demostrar en su pastoral con motivo del santo tiempo de la Cuaresma, dedicada toda ella a combatir la escuela laica, solicitaba de los Poderes públicos, como pancea para resolver la cuestión de la enseñanza religiosa, la libertad de enseñanza...

Disutiendo el venerable señor Obispo de Madrid-Alcalá con el señor ministro de Instrucción pública, afirmó el señor ministro, que mientras existan partidos políticos en España que tengan la osadía de monopolizar la Religión (y aludía, como dijo después terminantemente, al carlismo y al tradicionalismo), él no sería partidario de la libertad de enseñanza.

El venerable señor Obispo de Madrid-Alcalá, con la competencia que le caracteriza y que acaba de demostrar en su pastoral con motivo del santo tiempo de la Cuaresma, dedicada toda ella a combatir la escuela laica, solicitaba de los Poderes públicos, como pancea para resolver la cuestión de la enseñanza religiosa, la libertad de enseñanza...

Disutiendo el venerable señor Obispo de Madrid-Alcalá con el señor ministro de Instrucción pública, afirmó el señor ministro, que mientras existan partidos políticos en España que tengan la osadía de monopolizar la Religión (y aludía, como dijo después terminantemente, al carlismo y al tradicionalismo), él no sería partidario de la libertad de enseñanza.

EL OBISPO DE MADRID-ALCALÁ EN EL SENADO

En la Prensa de ayer y en los círculos políticos se ha comentado el discurso que pronunció en la Alta Cámara el excelentísimo Sr. Obispo de Madrid-Alcalá.

La mayoría de los comentarios eran encomiásticos, y aún los de los menos imparciales y más distanciados de las ideas católicas, se contenían dentro de los límites del respeto.

¿Cómo no? La forma mesurada, serena, paternal, que en nada desvirtuaba la eficacia de la doctrina netamente católica asentada por el ilustre Prelado. La copia de argumentos y la oportunidad de los textos y citas legales aducidos para refutar el sofisma en que descansan las afirmaciones del señor ministro de Instrucción pública, referentes a si los maestros de las escuelas públicas del Estado católico han de ser ó no católicos. La clara distinción entre el fuero interno de dichos funcionarios y su conducta exterior. La luminosa demostración del espíritu católico que informó al legislador al dar la ley del 57...

La elocuente oración del insigne Obispo de Madrid-Alcalá es digna de ponderación y merece ser ofrecida como dechado de competencia, dignidad y episcopal firmeza y apostólica moderación.

Hasta el estilo castizo, fácil, solemne, ha causado óptima impresión. Realmente, S. E. agotó la materia y dió nueva prueba del celo, aliado con la más exquisita prudencia, que tantos éxitos en defensa de la Iglesia y prez del Episcopado le han reportado.

Muchas felicitaciones ha recibido el excelentísimo Sr. Salvador y Barrera, a las cuales unimos las nuestras.

NOTAS DE SOCIEDAD

Se anuncia para muy en breve la boda de la señorita Mercedes Alvarado y Coghén, hija del ex ministro D. Juan, con D. Gabriel Maycas.

—A las doce y media de la mañana de ayer, celebró en la iglesia parroquial de San José la boda de la señorita María del Carmen Bergamín, hija del ministro de Instrucción pública, con el ingeniero industrial y catedrático de la Escuela de Artes é Industrias de Valladolid, D. Pablo Eduardo Normand.

Fueron padrinos el padre de la novia y la madre del novio, doña María Luisa Faurie de Normand.

Como testigos actuaron, por parte de la novia, el presidente del Consejo, D. Eduardo Dato; el del Congreso, D. Augusto González Besada, y el Sr. Levenfeld; y por la del novio, el director de la Compañía de ferrocarriles de Cáceres y Portugal, D. Alfredo Loey; el cónsul de Francia, M. Bonfort; D. Gregorio Gómez, tío del novio, y el Sr. Cocagne.

Bendijo la unión el Padre Tomás Bergamín, tío de la novia, y dijo la Misa el rector de San Luis de los Franceses.

Los invitados fueron obsequiados con un almuerzo en Tourmí.

Los novios salieron para París en el expreso.

VIAJES. Marcharon a Cádiz, donde embarcarán a Buenos Aires, los ilustres actores María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, con Emilio Thuillier y el resto de la Compañía.

Se han trasladado: de Navacerrero a Tarazona, D. Miguel Garriga.

—Han salido de Madrid: para Suiza, la marquesa de Argüelles y su hija Rosario; para París, D. Ramiro Alonso de Villapardierna y sus hijas; para Cuenca, los condes de Ventosa, y para Valencia, el marqués de Tosas.

FIESTAS Y REUNIONES. Anoche celebró una comida en el hotel de los condes de Casa Valencia, a la que asistieron, entre otras distinguidas personas, el presidente del Consejo y la señora de Dato; el capitán general Azcárraga, ex ministro señor La Cueva y su esposa, el conde de Esteban Collantes, la señorita Margot Bertrán de Lis, y señores de Silveira (D. Jorge), Ferrat y conde de Peña Ramiro.

VARIAS. Mañana, fiesta de Nuestra Señora de los Desamparados, celebra sus días la marquesa de Santa Cristina.

—Después de brillantes ejercicios de oposición, ha sido nombrado, por unanimidad, para desempeñar la cátedra de Literatura del Instituto de Cáceres, nuestro querido amigo el culto presbítero y notable literato D. Manuel Vidal.

ASOCIACIÓN DE JÓVENES PRO-AGANDISTAS. Mañana viernes, a las siete en punto de la tarde, celebrará la acostumbrada reunión semanal la A. C. N. de J. P., en el salón de EL DEBATE (Barquillo, 4 y 6).

COMO CONTERA A ESTAS TRANSGRESIONES Y



Sesiones de Cortes

SENADO

SESION DEL DIA 6 DE MAYO DE 1914

A las tres y media de la tarde ocupa la presidencia de la Alta Cámara el general Azcarra y declara abierta la sesión.

En los escaños y tribunas hay grandísima animación.

En el banco azul el presidente del Consejo y el ministro de Fomento.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Jura el cargo de senador el señor barón de Petrés y promete D. Tomás Romero.

El señor POLO Y PEYROLON interviene para alusiones. Su discurso lo publicamos en otro lugar de este número.

E personal de Marruecos. El señor MARQUES DE LEMA sube a la tribuna y lee un proyecto de ley aprobando as plantillas del personal administrativo que va de ir a Marruecos con arreglo a lo dispuesto en los tratados y el protectorado existente.

Otro Prelado senador. Jura el cargo de senador el ilustrísimo señor Obispo de Salamanca, que ingresa en la sección segunda.

Lo que contesta el Gobierno. El MINISTRO DE FOMENTO se levanta m nombre del Gobierno a contestar al señor Polo y Peyrolón.

Abunda en las ideas expuestas otras veces por su compañero de Instrucción, afirmando que la enseñanza doctrinal solamente debe ser aplicada a los católicos y nunca a los que no profesen esa idea religiosa.

Respecto al coronel Labrador, dice que con él se han seguido todos los trámites dispuestos por la ley, siendo procesado y sentenciado, si bien se le indultó después.

Cree que debe suprimirse la Misa del Espíritu Santo.

Termina dando las gracias al señor Polo por su declaración de que puede haber católicos que no sean carlistas.

Rectificaciones. El señor POLO Y PEYROLON rectifica. Recoge las pocas palabras pronunciadas por el señor ministro de Fomento, refutándolas.

El MINISTRO DE FOMENTO rectifica también brevemente, lamentándose de que la prensa tradicionalista combatía al Gobierno injustamente muchas veces.

El señor POLO Y PEYROLON contesta que todos los periódicos de todos los partidos, al ocuparse de política, hacen lo mismo, y que él, por lo mismo, no puede responder de lo que digan sus periódicos afines.

Una interpelación. El señor NAVARRO REVERTER ocupase del asunto de Marruecos, diciendo que es preciso trazar un plan con toda la amplitud posible, para que el país comprenda y sepa todo el alcance de los sacrificios que ha de realizar en el Norte de Africa.

(Entra en la Cámara el ministro de la Guerra).

Anuncia que interpellará al Gobierno sobre este asunto.

El MARQUES DE LEMA acepta la interpelación, que considera necesaria, indicando al señor Navarro Reverter que puede fijar para explicarla, el momento más oportuno.

El señor MASTRE: Ahora mismo.

El MARQUES DE LEMA: Pónganse de acuerdo sus señorías, que aquí está el Gobierno para depurar todas las responsabilidades que puedan haber sobre este asunto.

El señor NAVARRO REVERTER rectifica, acordando que explicará la interpelación cuando así lo crea oportuno la Mesa.

El señor JUNYO interviene en la discusión del Mensaje en nombre de los reformistas.

Lamentándose de las disensiones y rencillas que se observan en los partidos políticos, muestra indisculpable de un lamentable estado social.

Dice que la política sufre gran transformación, y que la verdadera será política demagógica y revolucionaria, pero no conservadora.

El señor GULLON pide la palabra para suministrar un cuarto turno en contra del Mensaje de la Corona.

Como es antirreglamentario este turno, el Presidente lo consulta con la Cámara y ésta acuerda se le conceda.

El señor GULLON dice que va a ser breve. Habla de Marruecos, cuestión trascendentalísima para el país, y que debe ser estudiada con gran detenimiento.

Ocupase de la construcción de la segunda escuadra, que cree de indispensable necesidad como salvaguarda de la nación, si bien es preciso que se dote a los barcos con el personal apto para su perfecto cometido.

Aborda la cuestión política y dice que comparece al Gobierno del Sr. Dato, porque no tiene representación alguna, pues las únicas personas que antes defendieron en el Senado la política conservadora, las más renombradas por su calidad y su número tal vez, se encuentran frente al Gobierno.

—Por eso—dice—creo que este Gobierno no ostenta representación alguna.

El señor DATO: Entonces ¿por quienes estoy?

El señor GULLON (D. Pío): Ya lo verá su señoría el día en que pruebe su fuerza con una votación.

Indica frases de elogio al señor Maura.

Destia al señor Dato para que trabaje la unión de los conservadores si no quiere que su vida en el Poder sea efímera.

Pide también que lleve al Sr. Maura al Parlamento, para allí, con su cálida elocuencia, se haga cargo de la jefatura del partido conservador, que nadie le ha disputado, según propias manifestaciones del presidente del Consejo.

Termina ocupándose de la cuestión de las Mancomunidades, diciendo que ya ha expresado diversas veces su opinión en este asunto, y que, por lo tanto, no causará a la Cámara haciendo nuevamente que las conceptúa perjudiciales para el país.

El señor conde de ESTEBAN COLLANTES pronuncia breves palabras.

A las siete se levanta la sesión, después de aprobar el Orden del día para mañana.

UNA SEÑORA

ofrece comunicarse gratuitamente a todos los que sufren de: neurastenia, debilidad general, vértigos, reuma, estómago, diabetes, tisis, asma, neuralgias y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer.—Cura personalísima, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados hoy, en reconocimiento eterno, y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecución de un voto. Dirigirse únicamente por escrito a doña Carmen F. García, Arribau, 24, Barcelona.

CONGRESO

SESION DEL DIA 6 DE MAYO DE 1914

A las tres y diez abre la sesión el señor González Besada.

El banco azul está desierto; en los escaños hay media docena de diputados.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Juran el cargo varios señores diputados.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los señores ROSELLO y LOPEZ MONIS piden a la Presidencia que se les reserve la palabra para cuando haya en la Cámara algún ministro.

El conde de PINOPIEL formula un ruego, relativo al conflicto planteado entre la clase farmacéutica y las cooperativas obreras.

Le contesta el ministro de la GOBERNACION, repitiendo lo que en la sesión anterior dijo, contestando al Sr. Rivas Matos.

El señor MARIN LAZARO pide una relación de los ingresos obtenidos por el impuesto de alcoholes durante cada uno de los primeros años siguientes a cada modificación que el aludido impuesto ha sufrido, adelantando su impresión de que el Gobierno carece de fuerza para aumentar el tipo del impuesto.

—Supongo—dice—que se tratará en el Congreso de la política del Gobierno sobre la enseñanza religiosa en las escuelas, bien discutiendo el Mensaje de la Corona, bien con motivo de alguna interpelación, averiguando entonces la significación de los respectivos ministros, nos dá a conocer cuáles son las opiniones del partido conservador sobre la materia; se da el caso de que sobre este punto el partido conservador, mientras, estaba en la oposición, hizo una brillante campaña contra el conde de Romanones, cuando éste intentó publicar su famoso decreto sobre el Catecismo. Siendo, pues, de gran interés ver la coincidencia o discrepancia entre las opiniones del partido conservador durante la oposición y las que ahora sustenta el Gobierno, pide que se traiga a la Cámara las copias de las actas del Consejo de Instrucción pública, en que se discutió el informe sobre el decreto acerca de la enseñanza del Catecismo en las escuelas.

(El señor SORIANO interrumpe al orador.)

El señor MARIN LAZARO: No me parece mal que para evitar el aburrimiento de la Cámara, anticipe S. S. esta tarde los entretenimientos cómicos a que ya nos tiene acostumbrados.

Pide se traiga a la Cámara el expediente de provisión de una Cátedra de Física y Química en el Instituto del Cardenal Cisneros.

El ministro de HACIENDA promete remitir los documentos interesados y dar cuenta al Sr. Bergamín de los deseos formulados por el diputado católico.

El señor BENITEZ DE LUGO pide que se resuelva a la mayor urgencia un recurso entablado en Fregenal de la Sierra por cuestiones electorales, para que los gobernadores de provincia y las demás autoridades respeten en sus funciones a las Juntas del Censo.

El ministro de la GOBERNACION le contesta, prometiendo enterarse del asunto y resolver a la mayor brevedad.

El señor LOPEZ MONIS dirige un ruego al Sr. Bergamín sobre las Comisiones examinadoras de los alumnos de colegios incorporados a los Institutos de segundo enseñanza, pidiendo que se dé una norma, que para ahora y en lo sucesivo rija y regule esta materia.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA le contesta, mostrándose enemigo, tanto de que las Comisiones de los Institutos vayan a examinar a los colegios, como de la forma en que se hacen los exámenes en los Institutos.

Luego contesta a los ruegos que le dirigió el Sr. Marín Lázaro, prometiendo traer a la Cámara el expediente relativo a la provisión de la cátedra de Física y Química del Instituto del Cardenal Cisneros, y reservándose su criterio por lo que respecta a la enseñanza del Catecismo en la escuela, por ser este asunto cuyo estudio no tiene terminado.

(Juran el cargo tres señores diputados, siendo uno de ellos el Sr. Azzati.)

Los señores ROSADO Y BELAUNDE solicitan que se les reserve para mañana el uso de la palabra.

El señor SANTA CRUZ aboga por que sean indultados los reos de muerte de Marañón (Guadalajara), añadiendo que, de no ser posible, se aprecien cumplidamente las condiciones y estado físico de los que hayan de ser ajusticiados, para que no se repita el triste caso ocurrido hace días en Córdoba.

El ministro de HACIENDA expresa lo doloroso que es en este caso, como en todos, para el Gobierno el no poder ejercer la gracia de indulto. Hace constar que el Gobierno cuando llegó al Poder se encontró con expedientes de pena de muerte pendientes de solución durante dos, tres y cuatro años, expedientes que hubo de resolver el actual Gobierno por no haberlo hecho el anterior.

Refiriéndose al reo de Córdoba, dice que antes de ser ejecutado fué reconocido por un médico forense y otro facultativo a petición de la Audiencia de Córdoba.

El señor NOUGUES pide también el indulto de los reos de Marañón, solicitando de paso que se traiga a la Cámara una relación de los expedientes de pena de muerte y de las ejecuciones realizadas durante los cinco últimos años.

Aensá a los liberales de no haber concedido este indulto, diciendo que si es que tienen escrúpulos por pertenecer la causa a la Audiencia de Guadalajara, que es el distrito del conde de Romanones debieron recordar que siendo el Sr. Maura presidente del Consejo fueron indultados los reos de Cetina, por donde era diputado el conde de la Motera.

Insiste en los ruegos que días pasados formuló el ministro de Hacienda sobre la necesidad de pagar con toda urgencia los créditos de Ultramar, diciendo que no debe obligarse a los interesados a venir a Madrid, sino que se les deben abonar sus consignaciones en las Delegaciones de Hacienda de provincias.

Hace algunas observaciones al Gobierno sobre irregularidades cometidas en el cobro de impuestos en la provincia de Tarragona, dirigiendo ataques contra varios alcaldes.

El ministro de HACIENDA dice al señor Nougues lo que ha dicho ya al Sr. Santa Cruz, y respecto al pago de los alcances de Ultramar, manifiesta que mañana aparecerá en la Gaceta el correspondiente Real decreto concediendo a estos créditos la preferencia en el pago.

El señor NOUGUES rectifica.

El señor TEJERO pide al ministro de la Gobernación el expediente electoral de Bollullos del Condado.

El señor ALBA dice que él, que era entonces ministro, resolvió aquel expediente, añadiendo que está también interesado en que el expediente venga al Congreso para que sea discutido en él y para que los señores diputados puedan juzgar a todos.

Recoge después cargos que entiendo le ha dirigido el Sr. Bngallal, declarando que el Gobierno liberal del conde de Romanones, de que él formó parte como ministro de la Gobernación, no dejó pendiente de resolución absolutamente ningún expediente de pena de muerte, aunque él no niega que puede haber expedientes de pena capital pendientes de resolución desde hace dos ó tres años, debido a la especial tramitación que a estos expedientes se les da.

El ministro de HACIENDA contesta que él se ha limitado a hacer constar que el actual Gobierno se encontró al ocupar el Poder con gran número de expedientes de pena de muerte por resolver, añadiendo que no estuvo en su intención dirigir censuras ni hacer cargos a nadie.

Los señores BOADO y MOROTE formulan ruegos de interés local.

El señor IGLESIAS se ocupa nuevamente del pago de los alcances de Ultramar, protestando de los abusivos intereses que cobran por su gestión las agencias.

Se suspende esta discusión.

ORDEN DEL DIA

Se entra en el Orden del día, aprobándose sin discusión los dictámenes de la Comisión de incompatibilidades sobre los casos de los señores duque del Infantado y Pérez Ausín, que son proclamados diputados.

Se da cuenta del despacho ordinario y de la Orden del día para mañana, y se levanta la sesión a las cinco.

LAS FALTAS DE ORTOGRAFIA Y MULTITUD DE BARBARISMOS.

golicismos, etc., que tan mal dicen en personas educadas, se corrigien fácilmente con el hermoso y utilísimo Método de Ortografía Española, edición de 1914, del doctor Martínez Mier, libro designado por varias Reales Ordenes para las Escuelas públicas y las militares. Trata hasta los defectos regionales, y contiene más de 90 prácticas de escritura correcta, preciosos datos lingüísticos e históricos y un extenso Vocabulario de las palabras de escritura dudosas para resolver en el acto cualquier duda. Precio, 3,50 pesetas, y encuadernado, 4; librería de Sureda, Preciados, 43, Madrid; Elias Camí, Unión, 26, Barcelona; y en las principales de España y Ultramar. Por 0,40 más, se envía por correo.

TRIBUNALES

En lo civil. El distinguido letrado D. Manuel de Bofarull y Romañá, informó ante la Sala primera del Supremo, defendiendo un recurso de casación por infracción de ley interpuesto contra sentencia de la Audiencia de Barcelona.

En el de lo Contencioso. Ante la Sala tercera del Tribunal Supremo, se vió ayer un recurso, elocuentemente sostenido por el Sr. Hernando de Larramendi, interpuesto por la Diputación provincial de Vizcaya contra acuerdo de la Administración sobre pago de tributos por las agencias que las Sociedades mercantiles extranjeras establezcan en aquel territorio.

Opusieron al recurso, el fiscal y el letrado Sr. Zapata, que como coadyuvante, representaba al Banco Español del Río de la Plata.—L. V.

"CONSERVAS ULECIA.—LOGROÑO." El tipo de precio es la peseta hasani, de un valor inferior a nuestra peseta. Los telegramas ordinarios pagarán 10 céntimos por palabra, desde una hasta cinco, con un aumento de cinco céntimos por palabra adicional; los de "madrugada", la mitad, y el servicio de Prensa, la mitad de los primeros.

Esta tarifa se aplicará, pues, a los telegramas que circulen entre Nador, Zeluán, Cabo de Agua, Tetuán y Rincón del Medik, y, además, entre Arcila y Larache y otras que pudieran abrirse en esta región.

Los despachos que se cursen entre estos dos grupos de la parte oriental y occidental de la zona, pagarán 15 céntimos de franco por palabra, sin tasa reducida de ninguna especie para los de Prensa y "madrugada", por intervenir en su transmisión estaciones extranjeras.

Tetuán, Larache y Arcila. Han sido abiertas al servicio telegráfico internacional, con fecha 17 de Marzo del corriente año, las estaciones de Larache y Tetuán de la zona de influencia, igualando la tarifa para Arcila a la de Larache. La tasa para estos despachos desde la Península, Baleares y posesiones de Africa, es de diez céntimos por palabra para Tetuán; para Arcila y Larache, como tienen que pasar por Tánger, su tasa es de 25 céntimos por palabra, ó sea la mitad que antes, que eran 50 céntimos.

Los expedidos en el extranjero para Tetuán, pagarán igual que los telegramas para España, más diez céntimos, y los destinados a Arcila y Larache, la tasa de los de Tánger, más diez céntimos.

Todas estas tasas se cobran en francos y no en pesetas, por no ser estas poblaciones del territorio español.

Estas tarifas entrarán en vigor cuando lo disponga el alto comisario.

Casa L. Díez Gallo

Sus chocolates y café son los más preferidos por todos. Castellana Angeles, 15.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

En el Juzgado de primera instancia de Cebreros se halla vacante la plaza de médico forense y de la prisión preventiva, que debe proveerse en la forma dispuesta en el artículo 8.º del Real decreto de 1.º de Mayo de 1911.

Los aspirantes a dicha plaza dirigirán sus instancias documentadas a este Ministerio dentro del plazo de quince días, que comienzan a contarse hoy.

Se anuncia la provisión, mediante examen público, de las vacantes de secretarios intérpretes en las Estaciones sanitarias de los puertos, que corresponde proveer con arreglo al artículo 29 del Reglamento provisional de Sanidad exterior.

Los exámenes tendrán lugar en Madrid, ante los Tribunales que oportunamente se designen.

Los aspirantes deberán ser españoles, ma-

yores de veinte años y menores de cuarenta en la fecha su que termine el plazo para la admisión de solicitudes, y presentarán éstas en la Inspección general de Sanidad exterior, Negociado de Personal, dentro del término de sesenta días naturales, que comienzan a contarse hoy, acompañadas de los siguientes documentos: 1.º Certificación del Registro civil del acta de nacimiento. 2.º Certificación del Registro central de Penados, referente a sus antecedentes penales. 3.º Certificación facultativa que acredite no padecer defecto ni enfermedad física ó mental.

El día anterior al comienzo de los exámenes se practicará con la intervención de los funcionarios que se designen el sorteo correspondiente para determinar el orden de examen de los aspirantes a ocupar las vacantes de que se trata.

Los admitidos deberán abonar en metálico 15 pesetas por derechos de examen al recoger la paleta del mismo en la Inspección general.

En la Gaceta de ayer se publica el programa de estos exámenes.

La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico convoca a concurso para la provisión de una plaza vacante de ingeniero geógrafo tercero, oficial segundo de Administración civil, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas, que ha de proveerse con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de este Instituto, en un ingeniero de Minas, por corresponder la citada vacante al turno quinto de ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.

Para tomar parte en el concurso serán condiciones indispensables no exceder de treinta años de edad el último día señalado para la presentación de instancias, y figurar los aspirantes en el escalafón del Cuerpo de Ingenieros de Minas ó hallarse pendientes de ingreso en él.

Los aspirantes presentarán sus instancias por conducto del Ministerio de Fomento, y serán dirigidas al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes acompañadas de las partidas de nacimiento, del título correspondiente, de la certificación académica de estudios y de todos los certificados y trabajos que como méritos deseen aportar al concurso los mencionados aspirantes.

Las instancias deberán presentarse dentro del plazo de un mes, que ha comenzado a contarse ayer.

—Son las mejores aguas alcalinas Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestins (riones), Vichy-Grande-Grille (hígado).

FIRMA DEL REY

Guerra.—Concediendo el empleo de teniente coronel al comandante de Infantería don José Sanjurjo Sacanell, y el de comandante al capitán de la misma Arma D. Ladislao Ayuso Casamayor, en recompensa a méritos de guerra.

—Confiriendo el mando del regimiento Dragones de Santiago y del segundo depósito de reserva de Caballería, respectivamente, a los coroneles de dicha Arma D. José González Bernard y D. Ramón Montoya y de la Sierra.

Marina.—Promoviendo al empleo de general de brigada de Infantería de Marina al coronel D. Pedro Caravaca, y disponiendo quede en situación de eventualidades y comisiones.

—Ascendiendo al empleo inmediato al capitán de corbeta D. Manuel Lahulé.

—Confiriendo el mando de la provincia marítima de Tarragona al capitán de fragata D. Federico Monreal.

—Ascendiendo al subinspector de segunda clase de Sanidad D. Francisco Corona, al médico de primera D. Benito Pío y al de segunda D. Jesús Illari Zamborá.

—Confiriendo el mando de la provincia marítima de Ceuta al capitán de corbeta don Bartolomé Morales.

—Confiriendo el mando de la provincia marítima de Ceuta al capitán de corbeta don Bartolomé Morales.

—Confiriendo el mando de la provincia marítima de Ceuta al capitán de corbeta don Bartolomé Morales.

—Confiriendo el mando de la provincia marítima de Ceuta al capitán de corbeta don Bartolomé Morales.

—Confiriendo el mando de la provincia marítima de Ceuta al capitán de corbeta don Bartolomé Morales.

—Confiriendo el mando de la provincia marítima de Ceuta al capitán de corbeta don Bartolomé Morales.

—Confiriendo el mando de la provincia marítima de Ceuta al capitán de corbeta don Bartolomé Morales.

—Confiriendo el mando de la provincia marítima de Ceuta al capitán de corbeta don Bartolomé Morales.

—Confiriendo el mando de la provincia marítima de Ceuta al capitán de corbeta don Bartolomé Morales.

—Confiriendo el mando de la provincia marítima de Ceuta al capitán de corbeta don Bartolomé Morales.

—Confiriendo el mando de la provincia marítima de Ceuta al capitán de corbeta don Bartolomé Morales.

—Confiriendo el mando de la provincia marítima de Ceuta al capitán de corbeta don Bartolomé Morales.

—Confiriendo el mando de la provincia marítima de Ceuta al capitán de corbeta don Bartolomé Morales.

—Confiriendo el mando de la provincia marítima de Ceuta al capitán de corbeta don Bartolomé Morales.

—Confiriendo el mando de la provincia marítima de Ceuta al capitán de corbeta don Bartolomé Morales.

—Confiriendo el mando de la provincia marítima de Ceuta al capitán de corbeta don Bartolomé Morales.

—Confiriendo el mando de la provincia marítima de Ceuta al capitán de corbeta don Bartolomé Morales.

—Confiriendo el mando de la provincia marítima de Ceuta al capitán de corbeta don Bartolomé Morales.

—Confiriendo el mando de la provincia marítima de Ceuta al capitán de corbeta don Bartolomé Morales.

—Confiriendo el mando de la provincia marítima de Ceuta al capitán de corbeta don Bartolomé Morales.

—Confiriendo el mando de la provincia marítima de Ceuta al capitán de corbeta don Bartolomé Morales.

—Confiriendo el mando de la provincia marítima de Ceuta al capitán de corbeta don Bartolomé Morales.

—Confiriendo el mando de la provincia marítima de Ceuta al capitán de corbeta don Bartolomé Morales.

—Confiriendo el mando de la provincia marítima de Ceuta al capitán de corbeta don Bartolomé Morales.

—Confiriendo el mando de la provincia marítima de Ceuta al capitán de corbeta don Bartolomé Morales.

—Confiriendo el mando de la provincia marítima de Ceuta al capitán de corbeta don Bartolomé Morales.

—Confiriendo el mando de la provincia marítima de Ceuta al capitán de corbeta don Bartolomé Morales.

Información política

EN EL SENADO

EL DISCURSO DEL SR. POLO

El conde de la sesión celebrada ayer en la Alta Cámara fué el elocuente é intencionado discurso del Sr. Polo y Peyrolón.

Contestando a una alusión del Sr. Bergamín, supo el ilustre senador tradicionalista llevar su discurso por los cauces de un verdadero turno en contra del dictamen de contestación al Mensaje de la Corona.

Sus palabras comendadas, pero de recia condenación a la política liberal, de componenda con las extremas izquierdas, fueron fiel interpretación del sentir de la gran masa católica y pusieron a la luz meridiana la significación del epíteto idóneo que ahora se aplica al señor Dato por ajustarse al nuevo modo como hoy se gobierna en España: de frente, con los brazos abiertos hacia los más radicales, y de espaldas a las creencias del país, al catolicismo.

Contundente en su argumentación el señor Polo, citó casos concretos como los del Ferrol y Cádiz, donde por servir al protestantismo, se ha vulnerado la disciplina militar.

Encerrando al Gobierno en un círculo de hierro, demostró elocuentemente que la Constitución ha sido violada al permitirse el congreso protestante.

Leyó, entre la más profunda sensación de la Cámara, el mensaje que los evangelistas han dirigido a Don Alfonso XIII en testimonio de gratitud por el indulto del coronel Labrador.

La última parte del discurso del ilustre senador tradicionalista, tratando de la gestión de España en Marruecos y de los buques de la nueva escuadra, mantuvo la expectación de los senadores. Realmente el Sr. Polo y Peyrolón fué en línea recta al fondo de estos graves problemas nacionales, prescindiendo de eufemismos que tanto tergiversan los asuntos más claros.

Terminó demostrando la inutilidad del nuevo Ministerio del Trabajo.

Pero el mayor éxito del senador tradicionalista estuvo en arrancar del Gobierno, por boca del Sr. Ugarte, la declaración de que la Misa del Espíritu Santo debe suprimirse en los consejos del fuero naval.

A los casos de idoneidad que respecto al Gobierno citaba el Sr. Peyrolón, vió añadido la Cámara este último, ¿Para qué más?

La intervención del Sr. Navarro Reverter no tuvo más objeto que proponer, a nuestro juicio acertadamente, que lo referente a la trascendental cuestión de Marruecos se discuta en un debate especial.

El senador reformista Sr. Junoy tuvo momentos de verdadero acierto, cuando, dirigiéndose a los monárquicos, les increpaba diciendo: "Mientras el país trabaja y se engrandece la Patria con el esfuerzo de agricultores é industriales, vosotros os olvidáis de ellos para ocuparos no más que de vuestras riñas y disensiones".

El breve discurso del Sr. Gullón y la contestación del señor conde de Esteban Collantes, pusieron término a la sesión.

La opinión general de los senadores es que por mucho que quieran aligerar sus discursos los Sres. Salvador, Labra y García Prieto, no terminará la discusión del Mensaje en la Alta Cámara hasta mañana viernes.

—Ascendiendo al empleo inmediato al capitán de corbeta D. Manuel Lahulé.

—Confiriendo el mando de la provincia marítima de Tarragona al capitán de fragata D. Federico Monreal.

—Ascendiendo al subinspector de segunda clase de Sanidad D. Francisco Corona, al médico de primera D. Benito Pío y al de segunda D. Jesús Illari Zamborá.

—Confiriendo el mando de la provincia marítima de Ceuta al capitán de corbeta don Bartolomé Morales.

—Confiriendo el mando de la provincia marítima de Ceuta al capitán de corbeta don Bartolomé Morales.

—Confiriendo el mando de la provincia marítima de Ceuta al capitán de corbeta don Bartolomé Morales.

—Confiriendo el mando de la provincia marítima de Ceuta al capitán de corbeta don Bartolomé Morales.

COTIZACIONES DE BOLSAS

6 DE MAYO DE 1914

BOLSA DE MADRID. Table with columns for 'Fondos públicos', 'Bolsa de Madrid', and 'Cambios sobre plazas extranjeras'. Includes sub-sections for 'BOLSA DE BARCELONA' and 'BOLSA DE BUENOS AIRES'.

BOLSA DE CHILE. Bancos: de Chile, 186,00; Español de Chile, 126,00. BOLSA DE ALGODONES. Información de la casa Santiago Rodoreda, Venetra de la Vega, 16 y 18.

EL CRIMEN DE AYER. UN VIGILANTE MATA A UN MATUTERO. En la barriada de Bellas Vistas tuvo lugar ayer un sangriento suceso, en el que tomaron parte dos vigilantes sanitarios y varios conocidos matuteros.

RELIGIOSAS

Día 7. Jueves.—Santos Estanislao y Flavio, Obispos y mártires; Santos Juvenal, Augusto y Cuadrado, mártires; San Benito II, Papa y confesor, y Santa Flavia Domitila, virgen.—La Misa y Oficio divino con San Estanislao, con rito doble y color encarnado.

Los vigilantes sanitarios José San Mateo García, de treinta años, y Ricardo García Blanco, se hallaban prestando servicio cuando vieron dirigirse a ellos a varios conocidos matuteros.

DETERENCIÓN DE JOSÉ SAN MATEO. Dos agentes de la brigada de Investigación criminal, protegidos por las fuerzas de Seguridad que allí había, penetraron en la casa donde estaba José San Mateo y le intimaron que se entregara a la justicia.

EL MUERTO. Desde la casa del agresor dirigió el Juzgado a la Clínica de urgencia de Bellas Vistas, donde se encontraba el muerto.

ESPECTÁCULOS PARA HOY

COMEDIA.—A las diez, Hilda Gilder. LARA.—A las diez y media (doble, especial). La mujer del héroe (dos actos) y Pastora Imperio.

Otra disponiendo se acrediten a D. José Banzá y Soler, catedrático de Cosmografía, Navegación y Maniobras y director de la Escuela Náutica de Alicante las 1.500 pesetas que consigna el presupuesto vigente como donación de la cátedra que desempeña.

NOTAS AGRICOLAS. MERCADOS NACIONALES. Arévalo.—Mercado de granos. Cotización del detall del día 5 de Mayo de 1914.—Trigo, de 48 a 48 1/2 reales las 90 ídem; cebada, de 22 a 23 ídem.

"GACETA"

SUMARIO DEL DIA 6. Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el gobernador de Sevilla y el juez de instrucción de Osuna.

CONFERENCIAS. En la Escuela Central de Ingenieros Industriales (Palacio de Bellas Artes), dará hoy, a las seis y media de la tarde, una conferencia el alumno D. Rafael Frutos, sobre el tema "Industrias textiles".

VENDESE BARATA. MAGNIFICA LIBRERIA DE BOBLE, TALLADA. Ceres, 3. Carpintería.

VENDESE BARATA. MAGNIFICA LIBRERIA DE BOBLE, TALLADA. Ceres, 3. Carpintería.

VENDESE BARATA. MAGNIFICA LIBRERIA DE BOBLE, TALLADA. Ceres, 3. Carpintería.

VENDESE BARATA. MAGNIFICA LIBRERIA DE BOBLE, TALLADA. Ceres, 3. Carpintería.

ARTÍCULOS DE TAPICERÍA

Extremadura y sus hombres. Las Escuelas Parroquiales de Los Santos (BADAJOZ).

Extremadura y sus hombres. Las Escuelas Parroquiales de Los Santos (BADAJOZ).

J. LUCAS IMOSI E HIJOS GIBRALTAR

Agencia marítima de correos trasatlánticos para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Estados Unidos de América, Hawaii, etc., etc.

MARIN VENCEDOR

con sus exclusivos é in-comparables utensilios de cocina irrompibles a precios fijos baratos. Batería completa a 58 pesetas.

LIBRERIA RELIGIOSA

M. ECHEVERRÍA Hijo de E. Hernández. PARA LA PRIMERA COMUNION. DEVOCIONARIOS. RECORDATORIOS.

ALVAREZ LA TORRE Y COMPANIA

CARBONES MINERALES. Oficinas: Prim, 2 (antes Sáfico). Teléfono 1.150.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles. Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

LA PRENSA

AGENCIA DE ANUNCIOS RAFAEL BARRIOS. Carmen, 18. — Teléfono 123. — MADRID

ANUNCIOS BREVES Y ECONÓMICOS

PARA EL CULTO. BIJUTERÍA, Pasos, Bienes, campanas; pídanse catálogos. Secundino Casas, Riera de San Juan, 13, segundo, Barcelona.

HERNIAS

Alivio inmediato y curación radical. La garantía, la superioridad, se ha demostrado en los Tribunales de Justicia.

EL RELOJ "INVAR" DE PRECISION

Llamamos la atención sobre esta marca. El reloj Invar, que por su construcción sólida y gran precisión ha obtenido el gran diploma de honor en la Exposición de Bruselas de 1910.

NECESITAN TRABAJO

JOVEN decente, de familia que ha venido a casa, desea servir en casa católica en que no se lave la cara con jabón, etc.

VELAS DE CERA CHOCOLATES

QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA. Venta en Madrid: SATURNINA GARCIA San Bernardino, 18 (Confitería).

PENSION DOREE

Pensión de familia. Viajeros. Huéspedes. Ascensor. Calefacción. Cuarto de baño.

Acreditados talleres del escultor VICENTE TENA

Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruido personal.

TRUST ANUNCIADOR

Agencia Católica de publicidad. Se admiten anuncios para todos los periódicos. Combinaciones económicas.

PUBLICACION DE LA OFICINA DE TRABAJO

DE LA "ACCION SOCIAL POPULAR". BRUCH, 49. Apartado 273. — BARCELONA

EL EMPORIO DE VENTAS

Rogamos a las familias de provincias que llegan a Madrid, visiten nuestra Exposición de Muebles y objetos Decorativos.

SIBICATOS Y CAJAS RURALES

Director en Derecho, Licenciado en Filosofía y Letras y Profesor de Estudios Superiores de Deusto (Bilbao).—2.ª edición, notablemente aumentada.—Un volumen de más de 400 páginas.

ESQUELAS

Facilitamos gratuitamente toda clase de empleados y porteros, conserjes, mozos de comedor, institutrices, doncellas, cocineras, etc. Basta con un sencillo aviso. Pez, 9. Teléfono número 3.768.

JOVEN bachiller y con-

torador mercantil, desea empleo en oficina. Banco de secretaría particular. Mejores informes y garantías. Pizarro, 12, 1.ª.

LEGANTOS, 85.—SUCURSAL, Reyes, 20.

JOVEN instruido, ofr-

cese para correspondencia franco-española, secretario particular ó administrativo. Lagasca, 47, principal, izquierda. (203)